

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

2024/1734 *Subsanación de solicitudes de la Convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos para el Programa de Animación de la Ruta de los Castillos y las Batallas, para el ejercicio 2024.*

Anuncio

Por Resolución del Sr. Presidente número 71, de fecha 12 de marzo de 2024, P.D. el Diputado de Promoción y Turismo (Resol. 433 de 4-07-2024), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024, destinada a ayuntamientos para el Programa de Animación de la Ruta de los Castillos y las Batallas, publicándose el extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 54, de 18 de marzo de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 5 de abril y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que será objeto de publicación en el citado boletín.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 de la mencionada convocatoria de subvenciones, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página Web "dipujaen.es", la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

Convocatoria de Subvenciones del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024, destinada a Ayuntamientos para el Programa de Animación de la Ruta de los Castillos y las Batallas

Expte.	Municipio	Denominación	Doc. a subsanar	Anomalías a subsanar
659	Alcaudete	Mercado Calatravo para las XIX Fiestas Calatras de Alcaudete	Anexo II: Plan financiero	Desglosar el plan financiero por conceptos de gasto y no por actividades.
824	Andújar	Luz en la Muralla	Memoria	Falta.
758	Arjona	XIX Edición de las Veladas Nazaríes, Arjona 2024	Anexo II: Plan financiero	Desglosar plan financiero por conceptos de gasto y no por actividades.
729	Baños de la Encina	Programa Animación Ruta de los Castillos y las Batallas	Anexo II: Plan financiero	Desglosar plan financiero por conceptos de gasto y no por actividades.
506	Cazorla	Solicitud subvención Cazorla: Música, Teatro y Pasacalles Castillo	Anexo II: Plan financiero	Desglosar el plan financiero por conceptos de gasto y no por actividades. Detallar partida "Coordinación actividades, marzo y abril". En el caso de que se tratara de personal del ayuntamiento indicar las tareas encomendadas, coste salarial y el período de imputación.
780	Hornos	Batalla de Hornos 1446. La Traición	Anexo I: Solicitud	Falta importe solicitado.
			Anexo II: Plan financiero	Desglosar plan financiero por conceptos de gasto y no por actividades. Incongruencia en el presupuesto del Plan Financiero y el de la memoria.
			Memoria	Detallar "Organización del Evento". Explicar: "Tela talleres de costura".
721	La Iruela	III Jornadas de la Resistencia 1810-1812	Anexo II: Plan financiero Memoria	Incongruencia entre el plan financiero y la memoria: "Conferencias Históricas".
745	Linares	Mercado Ibero-Romano de Cástulo	Anexo I: Solicitud	El importe solicitado en porcentaje excede del máximo establecido en el art. 7 de la Convocatoria.
			Anexo II: Plan financiero	Desglosar plan financiero por conceptos de gasto y no por actividades.
699	Lopera	Fiestas Medievales Castillo Calatravo de Lopera 2024	Anexo II: Plan financiero	Desglosar plan financiero por conceptos de gasto y no por actividades. Incongruencia en el presupuesto del Plan Financiero y el de la memoria.
			Memoria	Definir Material diverso y Propaganda.
757	Martos	Primer Festival Intercultural Martos	Anexo II: Plan financiero	Detallar la partida "Organización Mercado Medieval". En el caso de que se tratara de personal del ayuntamiento, indicar las tareas encomendadas, coste salarial y el período de imputación.
653	Porcuna	Programa de Animación Turística Ruta Castillos y Batallas 2024	Anexo I: Solicitud	El importe solicitado excede en porcentaje del máximo establecido en el art. 7 de la Convocatoria.

Expte.	Municipio	Denominación	Doc. a subsanar	Anomalías a subsanar
732	Sabiote	Noche de las Velas en Sabiote	Anexo I: Solicitud	Firma Manual. Es necesaria la firma electrónica.
			Anexo II: Plan financiero	Firma Manual. Es necesaria la firma electrónica. Error de suma en los gastos. Aclarar el personal encargado de las siguientes partidas: "Mano de obra de operarios en trabajos de adecuación del entorno". "Mano de obra de montaje y desmontaje de velas". En el caso de que se tratara de personal del ayuntamiento, indicar las tareas encomendadas, coste salarial y el período de imputación.
			Anexo III: Declaración Responsable	Firma Manual. Es necesaria la firma electrónica.
			Anexo IV: Declaración Responsable	Firma Manual. Es necesaria la firma electrónica.
705	Santa Elena	Conmemoración Ruta de la Batalla de las Navas de Tolosa	Anexo II: Plan financiero	Desglosar plan financiero por conceptos de gasto y no por actividades.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 23 de abril de 2024.- El Presidente (P. D. Resol. nº 438 de 04/07/2023) La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.